EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscriciones

En Granada, un mes..... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) ..... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 17'50 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)... 30 »

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts en la 3.ª—50 cénts. después de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.
Comunicados.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI. Primera edicion del Miércoles 20 de Noviembre de 1895. Núm. 8.003.

Corbatas novedad

ELEGANTE SURTIDO
de corbatas para la presente estacion, es el que acaba de recibirse.
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Los soldados.

La despedida que hará Granada al batallon expedicionario del regimiento de Córdoba, el dia que salga esta fuerza para Cádiz, promete ser una hermosísima manifestacion de patriotismo y de amor hácia esos valientes soldados que van á sostener en Cuba á costa de su sangre, el honor y la integridad de la pátria.

Las corporaciones oficiales, como la Diputacion y el Ayuntamiento, interpretando con exacta fidelidad los sentimientos del pueblo granadino acudirán á despedir á esos valientes soldados; otras sociedades y corporaciones como la Real Maestranza y el Casino Principal, preparan obsequios á la brillante oficialidad y á la tropa expedicionaria, cumpliendo así un deber patriótico; los estudiantes de la Universidad preparan para despedir á los futuros héroes su estudiantina que seguirá despues de la marcha del batallon postulando para allegar fondos al sanatorio de la Cruz Roja; otras cultísimas asociaciones como el *Centro Artístico* y el *Fomento de las Artes*, rendirán el tributo de su entusiasmo el dia de la marcha al cuerpo expedicionario, y el pueblo en masa aclamará frenético á sus hijos los soldados de Córdoba, infundiéndoles en las venas todo el noble ardimiento que han menester para la desigual lucha que les espera.

En verdad que todo esto que se proyecta y mucho más que se hará el dia que marche el batallon, lo merecen esos bravos soldados. Llevan á la guerra de Cuba el espíritu de nuestra hermosa region, son hermanos nuestros que se van y que quizás no vuelvan, pagando á la pátria el tributo de sus vidas, y es necesario, es de honra para los que quedamos aquí que lleven de Granada un recuerdo imborrable grabado en el corazon; que sepan que no van solos á esa lucha sino que les acompaña el espíritu de todos sus paisanos que han de hallar motivo de grandísima alegría en el menor de sus triunfos, que han de llorarles con lágrimas ardientes si sucumben, que han de seguirles paso á paso en todos los accidentes de la campaña, que han de rezar por ellos, ante el altar de la Patrona con todo el fervor que sabe hacerlo Granada cuando se dirige en sus tribulaciones á la Vírgen de las Angustias.

Dios quiera que las amarguras de la despedida se trasformen pronto en los entusiasmos del triunfo. Dios haga sobre todo que cese pronto esa guerra cruel que nos está consumiendo. Dios quiera que vuelvan pronto esos bravos soldados granadinos sin que falte uno solo cuando el batallon regrese á Granada victorioso, y, podamos desplegar como alfombra á su paso todas las flores de nuestros jardines, entretejidas con laureles.

La guerra

(Carta de nuestro corresponsal).

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Sagua la Grande.

28 de octubre 1895.

Querido amigo: Poco ha cambiado el estado de la insurreccion desde mi última, aunque parece que se halla contenida por aquí en espera de la variacion de táctica en los planes de la campaña que se atribuyen al general en jefe; veremos lo que sucede porque las lluvias parece que terminan y con su término coincidirán las operaciones en grande escala para limpiar por completo esta parte y que la *zafra* se haga en las mejores condiciones de seguridad.

Faltan fuerzas.

Aunque ya digo que la insurreccion parece contenida, no hay fuerzas bastantes para darles una acometida decisiva; por eso, y por lo que pueda ocurrir de parte de los *yankees* es por lo que vienen más refuerzos y el Gobierno se prepara para atender á las eventualidades posibles del porvenir.

Propósitos políticos.

No solo el cambio de táctica del general en jefe, sino tambien sus actuales propósitos políticos de hacer cambiar la organizacion actual cuanto sea posible, creo conseguirá dominar esto en plazo breve; quizá para febrero.

La autonomía.

No hay que hacerse ilusiones, esto es cosa que exige la autonomía, es casi seguro que habrá necesidad de darla en plazo más ó menos breve y como dado el ódio que aquí se nos profesa la autonomía la considero un separatismo encubierto, porque me figuro que esa autonomía será, ó la harán ser, evolucionista, de aquí mi pesimismo y el por qué repito que no nos hagamos ilusiones.

El panteon de España.

Creo yo que una vez terminada con honor, dominada por la fuerza la actual insurreccion, á España no conviene seguir reteniendo en la forma que en la actualidad, un pedazo de tierra que es su cementerio de hombres y la sima de sus recursos, y de donde no saca honra ni provecho, aparte de enviar aquí y sostener á *cuatro caballeros* cuyo proceder, en general, es tan censurado.

Las batidas.

Guardadas las costas con el aumento de barcos y con el armamento de los trasatlánticos *Leon XIII*, *Montevideo*, *Satrústegui*, *Alfonso XIII* y *María Cristina*, batiendo á los insurrectos diariamente en sus propias guaridas ya que no hacen frente á nuestras tropas apesar de su tan cacareado valor, teniendo en cuenta la falta de recursos que notan, cada dia con mayor necesidad, entiendo que esto se acaba pronto y por eso señalaba febrero como la época en que España entera recobrará su tranquilidad, despues de haber vencido y dominado la insurreccion.

Suscricion.

El centro de dependientes de la Habana ha iniciado una suscripcion para regalar á la pátria un buque de guerra, idea que ha sido aceptada con entusiasmo por todos los de la Isla, habiéndose remesado unos 500 pesos oro producto de la colecta entre la dependencia de Sagua.

Ataque á un pueblo.

A las doce de la noche del lunes 21, ó sea la noche del horrible ciclon que tantos daños ha causado, atacaron por cuatro puntos distintos al pueblo la *Encrucijada*, siendo rechazados los insurrectos por la fuerza del batallon de Extremadura que lo guarnece haciéndoles seis bajas por una de nuestra parte la de un soldado, retirándose el enemigo hacia *Latrador*.

Periodistas en campaña.

Levantada por el general en jefe la prévia censura se comenzaron las gestiones para que admitiese periodistas en las columnas, habiéndose conseguido nuestro propósito á cuyo efecto se nos provee de un pase especial en el Estado Mayor y de otro en la secretaría del Gobierno General, documentos indispensables para ser admitidos en las columnas y que se nos conceda racion de etapa porque de no ser así tendríamos que comernos los codos algunos dias.

Espía detenido.

El batallon de ligeros de Sagua detuvo el 23 al moreno Julio Céspedes, espía de los insurrectos.

Presentaciones.

Como consecuencia de la activa persecucion que el coronel Hernandez hace á los insurrectos de esta zona, habiéndoles destruido el campamento que tenian en los montes de *Armonía* entre Banquela y Piñon, se presentaron ayer en Sagua tres insurrectos y diez en el Calabazar procedentes de las partidas de Sanchez (a) el *Pelado* y Ruperto.

No hay beligerancia.

Parece que, las esperanzas que los insurrectos tenian de que, los Estados de la Union les reconociesen como beligerantes en plazo relativamente breve, son defraudadas en parte, por ahora sin duda por no desahuciarlos por completo, ó quizá con otras intenciones que no es fácil adivinar.

Por lo que á nosotros interesa el desaliento cunde en el campo porque los plazos se cumplen y no se reconoce la ansiada aspiracion.

Así sea.

Tal es el cúmulo de contrariedades que sufren los insurrectos ya por la escasez de recursos, por la pertinaz persecucion que se les hace, la que será más activa cuanto lleguen los nuevos refuerzos, tan difíciles les han de ser los desembarcos, con el retraso de la declaracion de beligerantes, cosa que esperaban como áncora de salvacion, que quizá la próxima expedicion sea la última que haya que enviar.

Así sea para bien de la nacion entera.—X.

VOX POPULI.

Amor loco,
yo por vós y vos por otro.
(Juan del Pueblo.)

Acabemos por citar esta máxima, que da una prueba de la insensatez del amor, que es uno de los sentimientos menos cuerdos que se encierran en el alma humana. Si el enamorado fuera racional y prudente, algo menos tendríamos que pedirle al amor; pero realmente no sucede así: antes bien, suele amarse al que no nos ama, ó lo que es peor, al que ama á otro: y he aquí la razon de los celos cuando son fundados, y la obra de la coquetería cuando llega á la demencia y se hace desgraciada con un amor imposible.

Esas cadenas que suele forjar amor caprichosamente, consagrándonos á amar al que no nos ama, en tanto que el que no nos quiere, ama á otro, que quizás tampoco le ama á él, ofrecen un cuadro que si nó fuera triste, seria risible; porque hace ir corriendo alternativamente las parejas, como en un baile de danzantes insensatos, unidos por la derecha con los que ódian y por la izquierda con los que son amados. Esto es, no entenderse, cuando es tan fácil obrar con cordura y atajar el trabajo de la coquetería y el de la libertad, dejando á esta que tome el amante que quiera y aquella impidiendo que juegue con el peligroso ardid del amor embustero. Realmente está loco aquel que se empeña en obtener amor por fuerza, y se queja de no obtener lo que para otro suele ser empeño fácil. Se ahorra uno así, tantos gemidos ridículos y tantos ódios infundados. Argumento es este de infinitas comedias y tragedias: el adulterio que les sirve de nudo á estas últimas, no tiene más razon de ser: y el coquetismo que da sus formas á aquellas, tampoco se explica de otra manera que amando al que ama á otro, hasta hacer por él locuras, que espantan ó hacen reir al público.

CRISTIAN,

Miscelánea.

El robo de ayer.

En la madrugada de ayer se cometió un robo de cierta importancia en el almacen de ultramarinos que poseen en el Zacatin número 117, los señores Benavente hermanos.

Los ladrones se llevaron 1.000 pesetas en calderilla y plata que habia en los cajones del establecimiento, un reloj de oro con cadena, otro de níkel, dos rewólvers, una petaca de plata, medio queso de Gruyer y gran número de salchichones que tendrian próximamente peso de 100 kilógramos.

Como se vé, los ladrones tuvieron tiempo de sobra, y se supone que entraron en la tienda valiéndose de una llave falsa, abandonando el local cuando el ruido que hacian los cacos despertó á uno de los socios, D. Miguel Benavente, que dió la voz de alarma.

El robo fué descubierto á las cinco y media de la mañana, acudiendo el sereno del distrito número 69, que tocó el pito de seña, y á poco el inspector de vigilancia nocturna Sr. Ferraz y otros vigilantes.

Tambien intentaron los ladrones forzar la caja de caudales, cosa que no pudieron conseguir por la resistencia de aquella.

Se ha dado parte del hecho al juzgado correspondiente.

Dia de vacaciones. Ayer no entraron en clase los estudiantes de la Universidad, como recuerdo y en señal de protesta por los atropellos realizados en igual dia de 1884 por los agentes del gobierno conservador, entrando á viva fuerza en la Universidad Central.

Quejas del vecindario.

Que se limpie.

Se quejan amargamente los vecinos de la calle de Varela, de estar obstruido el darro que pasa por dicha calle, hasta el punto de causar grandes desperfectos en el interior de las casas, por las contínuas humedades y miasmas que de los escusados se desprenden.

Rogamos á quien corresponda, el que se sirva disponer la recomposicion del expresado darro.

Desgracia. Anteayer por la tarde estaba limpiando un caballo en el cuartel de San Jerónimo el recluta de Dragones de Santiago Ciriaco Martinez Guerrero, á quien le dió una coz el referido animal, causándole la fractura del brazo izquierdo.

En aquel estado fué conducido por el teniente D. Ignacio Corchedo al Hospital provincial, de donde una vez curado se trasladó al Hospital Militar.

Centros y oficinas.

Pagos en la Delegacion.

Para hoy se han señalado los siguientes:
A D. José Rodriguez Nuñez, devolucion.
A D. Dámaso Alonso, Obras públicas.
A D. José Espí, indemnizaciones.
A D. Pablo Feliú, comandancia de la Guardia civil.

Llamamiento. El juez instructor del regimiento de Santiago llama al soldado José Martinez Ramirez.

Subastas por contribucion. La agencia ejecutiva de la primera zona de Granada anuncia para el 7 de diciembre la subasta de un solar en la calle Larga de San Cristobal, tasado en 675 pesetas.

—Para el mismo dia el de una casa en el patio de la Tercia tasada en 5.250 pesetas.

—Para el dia 10 el de una cueva en el camino del Sacro Monte capitalizada en 900 pesetas.

Repartimiento. Está terminado y expuesto al público el reparto de consumos de Pórtugos.

Fábrica de pólvora. La fábrica de pólvora de Granada anuncia para el dia 30 de diciembre próximo á la una y media de su tarde en el local denominado «Refino» subasta para la enagenacion de efectos inútiles y de modelos caducados del material de artillería.

Devoluciones. Se ha recibido en esta Delegacion de Hacienda la órden de la direccion general de establecimientos penales, para que se le devuelva á D. Alvaro Maldonado Iturriaga, la fianza que constituyó, para garantir el cargo de director del correccional de Ugíjar.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, hospital y provisiones Córdoba.—Jefe de dia don Eduardo García, comandante de artillería.—Imaginaria, D. Juan Lopez, comandante de Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.

Informe favorable. Habiendo solicitado don Francisco Gonzalez Tapia, la adquisicion de una parcela sobrante, en el pago del camino de Granada, termino de Beznar, en el kilómetro 38 de la carretera de 2.º órden de Granada á Motril, como terreno sobrante de la misma; la jefatura de Obras públicas informa al administrador de Hacienda de esta provincia, que dichos terrenos no son necesarios para la conservacion de la carretera y que pueden enajenarse, por lo tanto, conforme solicita el interesado.

Tranvia. Ha sido aprobado, por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos el proyecto del tranvia que ha de circular por las principales calles de esta capital. Tan solo ha hecho una restriccion y es la de que deberá suprimirse la cinta de adoquinado que corre á uno y otro lado, de cada uno de los carriles, en toda su longitud.

Obras terminadas. Se han terminado las obras que se estaban llevando á cabo en el barranco del Juncaril, término de Atarfe, en el kilómetro 71 de la carretera de segundo órden de Alcaudete á Granada.

Esta obra era de suma utilidad, pues en las avenidas, las aguas se desbordaban tomando por cauce la carretera, con gran detrimento de ella y ocasionando á la par, grandes molestias para el tránsito público. Para remediar esta falta ha sido preciso aumentar la seccion de desagüe en la obra de fábrica que habia construida en dicho punto, cuya reforma se considera suficiente, y mediante la cual podrá llevarse á cabo el tránsito sin ninguna dificultad.

Servicios de la Guardia civil. Por los guardias de la benemérita Federico Robles Hodas y Antonio Uriña Rodriguez fueron capturados en la mañana del 16, los vecinos del pueblo de Galera Manuel Perez y Angel García Domingo, siendo puestos en la cárcel de dicho pueblo y á disposicion del señor Juez de Instruccion que los reclamaba.

Inspectores. Ha sido nombrado por R. O. fecha 16 del actual, inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia con destino á esta provincia D. Romualdo Goicoechea.

Dicho señor sustituye á D. Luis Caro Lafont que ha sido trasladado de jefe á la provincia de Cáceres.

Oposiciones á escuelas.

El dia 30 del corriente á las doce de la mañana empezarán en la Universidad las oposiciones á las escuelas elementales de niños vacantes en este distrito.

Ascension aereostática. El domingo próximo se verificará en la plaza de toros una gran funcion por la compañia gimnàstica, ecuestre y acrobática que dirige el Sr. Feijóo.

En dicha tarde se presentará el célebre capitan D. Nicomedes Ruiz que hará una ascension en su magnífico y colosal globo *Ciudad Vitoria*.

Seguramente la empresa obtendrá una gran entrada.

Acuerdo patriótico. La Real Maestranza de Granada ha acordado consignar en la Caja de Ahorros de esta ciudad seis lotes de 500 reales que se destinarán al socorro de los seis primeros soldados del batallon expedicionario del regimiento de Córdoba, que se inutilicen en la guerra de Cuba, ó al de sus familias si fallecieran en campaña.

Además obsequiará la Maestranza con cajas de cigarros á la oficialidad del batallon.

Queja. Varios empleados de la Diputacion se quejan de que en la depositaría se les paga el sueldo entero en calderilla, y desean que esto se corrija y que caso de existir grandes cantidades de esta moneda en la caja provincial, se distribuya por igual entre todos los empleados dando á cada uno su parte proporcional.

Trasladamos á quien corresponda esta queja.

Tiro de Pichon. Mañana 21 á las dos de su tarde celebrará la Sociedad Tiro de Pichon una tirada ordinaria en su local de los Llanos de Armilla.

En honor de Pina. Esta noche se celebrará en el Teatro Principal la anunciada velada literaria en honor del insigne escritor granadino D. Mariano Pina Dominguez.

Se pondrán en escena la preciosa comedia en tres actos *El Forastero* y el divertido sainete *Las cuatro esquinas*.

En uno de los intermedios se leerán poesías alusivas al acto compuestas por ilustrados poetas granadinas y que serán leidas por las actrices señoras Contreras y Sala y los señores Vico, Valero y Cachet.

Concursos. Por el Rectorado de esta Universidad, se anuncia el concurso de dos plazas de auxiliares supernumerarios, una de la seccion de Ciencias y otra de la de Letras, vacante en el Instituto de Jaen.

A Cuba. En el tren correo de hoy marcha á Cádiz, en cuyo puerto embarcará para Cuba el bizarro capitan de infantería D. Jacinto Gonzalez Vargas.

Licenciatura. Ha hecho los ejercicios de licenciado en Derecho con gran brillantéz, el aventajado alumno D. José de Leon y Borrajo.

Regreso. Ha regresado de Cázulas nuestro querido paisano D. Francisco Bermudez de Castro.

Permuta. La Direccion general de Instruccion pública ha acordado conceder la permuta solicitada entre la maestra de Cúllar de Baza, D.ª Luisa Estan Jimenez y la de Velez Benaudalla, doña María Gonzalez Ruiz.

El Casino Principal.

La Junta Directiva del Casino se reunió ayer tarde para acordar la mejor manera de obsequiar al batallon expedicionario del regimiento de Córdoba, asociándose de este modo al sentimiento general de Granada, que tan bien ha sabido interpretar siempre el Casino.

En dicha reunion se acordó obsequiar á los jefes y oficiales del batallon con un *thé* que tendrá lugar en los salones de Casino el domingo 24 del corriente á la nueve de la noche.

El thé será servido por el conserje de la sociedad Sr. Turaty y serán invitados á él las autoridades y todos los socios del Casino.

A la tropa del batallon se hará un regalo en metálico cuya cuantía aun no se ha determinado.

Para llevar á la práctica estos acuerdos, se ha nombrado una comision organizadora, compuesta por los señores don Joaquin Guardiola, D. José Lopez Torrens, D. José Pimentel, D. Ricardo Lopez y D. Alejandro Castillo.

La actitud de la culta sociedad granadina, que ha demostrado una vez más su patriotismo, es digna de sinceros elogios.

La Union Escolar. Anoche celebraron sesion los alumnos libres de todas las facultades y acordaron:

Dar un voto de confianza á la Junta Directiva de «La Union Escolar», para que gestione cerca del ministro de Fomento cuando venga á Granada la concesion de la convocatoria extraordinaria de enero y que se incluyan en los programas para estos exámenes, únicamente las lecciones por los que se rigieron los de la convocatoria de setiembre.

El Ayuntamiento de Motril. Anteayer á las ocho de la noche se constituyó el nuevo ayuntamiento de Motril en la siguiente forma:

Alcalde presidente, D. Luis Vinuesa Molina.

Primer teniente, D. Manuel Ortega Herrera.

Segundo, D. Francisco Planas Espinosa.

Tercero, D. José Trujillo Carmona.

Cuarto, D. Francisca de Paula Ogea.

Síndicos, D. Francisco Ortega Herrera y D. José Ramon Granados.

Concejales: D. Francisco Roldan Gomez, D. Gerardo Murillo Oliveras y don Antonio Estevez Gutierrez, concejales propietarios y con el carácter de interinos D. Manuel Montero, D. Antonio de la Torre, D. Juan Deco, D. Antonio Rioia Rubio, D. Estanislao Bengoa y D. Francisco Gallardo.

Antes de levantarse la sesion se recibió y fué ieida la R. O. nambrando Alcalde al Sr. Vinuesa, resultando por lo tanto, diche señor nombrado por la Corona y elegido por la corporacion.

El nuevo ayuntamiento.

Si como es de esperar, el domingo próximo se cumple el programa, resultando electo los candidatos cuyos nombres ya conoce el lector, tendrán en el futuro aynntamiento los distintos partidos de Granada la participacion siguiente:

Conservadores, diez concejales que serán los que se elijan.

Zorrillistas, siete; de ellos tres que quedan propietarios y cuatro que entran.

Posibilistas, cuatro; de los cuales, dos son actualmente concejales en propiedad.

Liberales del Conde, cuatro; de ellos dos nuevos.

Liberales del Marqués de Sardoal, tres; de los cuales se elegirán dos el domingo.

Silvelistas, dos; tambien nuevos.

Si á estos veintidos concejales se añaden los nueve que hay suspensos y que son un conservador, un liberal infantista, dos sardoalistas, dos silvelistas y tres federales, resulta el ayuntamiento comouesto por:

Conservadores	11
Zorrillistas	7
Posibilistas	4
Fusionistas del Conde	5
Id. del Marqués de Sardoal	5
Silvelistas	4
Federales	3
Total	39

Viajeros. Ha regresado de su viaje á Madrid y Salamanca el catedrático de aquella Universidad D. José Manuel Segura Fernandez.

—Han á marchado Córdoba los señores marqueses de Valdeflores, que han estado algunos dias en Granada.

—Han llegado á esta capital: Don Francisco Maquivas y señora, Mr. Johann Wolf, Mr. P. Beltenpld, Mr. Bhilly Loim, D. Salvador Gonzalez Ronosa, D. Santiago Gutierrez, D. Agustin Esquía, D. Pedro Casas, D. Salvador Benavides, D. José Hinojosa y D. Francisco Peña.

Horrorosa desgracia.

Tenemos á la vista una carta del pueblo de Adra, en la que se dá cuenta de la desgrocia ocurrida en una mina, por el desprendimiento de un banco de tierra, ocurrida el dia 17 del actual, y que ha causado hondo sentimiento en aquel pueblo por haber resultado víctimas del accidente, dos hermanos, que por su honradez y laboriosidad, habíanse captado la estimacion unánime de sus convecinos.

La catástrofe, se originó del siguiente modo:

Los hermanos José y Juan Moyor Crespo, de 19 años el primero y de 14 el segundo, fueron en la mañana del referido dia 17, acompañados de un pariente suyo por unas cargas de tierra llamada *Launa*, al sitio denominado «Hoyos de Vera», de aquel término municipal.

Al llegar al mencionado sitio, se entraron los hermanos José y Juan á la mina á sacar con la azada la tierra suficiente para las cargas que pensaban hacer, mientras el pariente que los acompañaba, arreglaba las caballerias.

A los primeros golpes dados con la azada desprendióse un *liso* ó banco de tierra, con tan mala fortuna para los desdichados hermanos, que los dejó sepultados en el fondo de la mina.

El pariente que quedó afuera, al ruido que hiciera el liso al desprenderse, presintiendo la desgracia ocurrida, entró, pasados los primeros momentos de estupor, presentándose á sus ojos, un terrible cuadro.

Los dos hermanos yacian envueltos entre tierra, logrando al fin de inauditos esfuerzos, extraer al José, ya cadaver, y con las piernas fracturadas, y al menor en tan lastimoso estado, que falleció á poco de ser conducido á su domicilio.

Por órden del juez del partido fueron trasladados ambos hermanos al cementerio, para hacer las autopsias de sus cadáveres.

La pobre madre de estos infortunados jóvenes, una anciana á quienes aquellos mantenian con el producto de su trabajo, al tener noticia de la desgracia, fué acometida de una paralisis general, inspirando su gravedad, serios temores; tambien el pariente que fué testigo de la desgracia, le ha impresionado esta tan vivamente, que está enfermo desde entonces, presa de una exaltacion y fiebre considerables.

Todo el pueblo ha sentido tal accidente, por ser las víctimas, dechados de honradez, y modelos de buenos hijos.

La marquesa de Squilache. Dice *El Correo*:

«Tan luego como salgan para Cuba el señor general Marin y su familia, marchará á Motril donde pasará una corta temporada, la marquesa de Squilache.»

Deseo atendible.

En muchos círculos de Granada hemos oido manifestar el deseo de que antes de salir para Cádiz el batallon expedicionario, se celebrara en los paseos de Genil una misa de campaña á la que asistan todos los cuerpos de la guarnicion, como se ha hecho en las demás poblaciones donde se han organizado cuerpos expedicionarios.

Nos parece muy acertada la idea, y por si es posible realizarla, llamamos sebre ella la atencion de la digna autoridad militar de la plaza.

Enfermo. Lo está nuestro querido compañero en la prensa el ilustrado corresponsal de *El Liberal* D. Eduardo Alvarez de Toledo, cuyo alivio vivamente deseamos.

La estudiantina.

Es posible que á últimos de la presente semana pueda recorrer las calles la estudiantina universitaria.

Entre los estudiantes se ha abierto una suscripcion voluntaria para obsequiar particularmente á las fuerzas expedicionarias.

A la manifestacion de despedida de los soldados del regimiento de Córdoba irán todas las Facultades de la Universidad con sus estandartes y el Instituto provincial, rompiendo la marcha una hermosa bandera de la Union escolar que llevarán individuos de la junta, y los porteros de la Universidad con los trages de grandes solemnidades.

Una denuncia. Firmada por *Un suscritor* hemos recibidp una carta en la que se denuncian varios abusos, que se cometen en la estacion del ferrocarril con las personas que van á recoger mercancias al muelle de la misma.

Entre otras cosas se nos dice que el público es tratado por los empleados con formas descorteses, que se oponen para recoger las mercancias infinidad de obstáculos y molestias, y que se falta en muchas de sus disposiciones al reglamento de ferrocarriles.

Llamamos sobre esta denuncia la atencion del jefe da la estacion de Granada para que procure comprobarla, y corrija, si son ciertos, los abusos á que la misma se refiere.

Casos y cosas.

Cajero modelo. A un individuo á quien le dieron anteayer 77 pesetas con 60 céntimos para comprar tabaco se gastó en vino y francachela 13 pesetas 35 céntimos, encontrándolo la policía en la plaza del Cármen, muellemente reclinado en un coche de punto.

Tal *idem* pueden encontrarlo en el *hotel popular* los capitalistas, por si quieren confiarle asuntos de dinero.

Escandaloso. En la madrugada de anteayer un sujeto, mozo de café, produjo un monumental escándalo en el Campillo Alto, ocupándosele un rewolwer de cinco tiros.

Armería ambulante. Ha quedado á disposicion del Gobernador un sujeto, por ocupársele dos navajas y una faca y ser persona de malos antecedentes.

Sospechoso. Por escandalizar y proferir blasfemias en el Triunfo fué conducido anteayer al arresto un individuo.

Caida con suerte. Anteayer mañana se cayó de un andamio en la placeta de la Cuna Francisco Ruiz Hurtado causándose una herida en la cabeza de la que fué curado en el hospital.

Pronóstico del tiempo.

Noherlescom en su *Boletin Meteorológico* hace el siguiente pronóstico para los dias que quedan de mes:

Del 21 al 23 volverá á ser general el mal tiempo en toda la Peninsula extendiéndose desde Portugal y Galicia al centro de España. El 24 habrá lluvias en la region septentrional y seguirá el tiempo revuelto hasta el final de la quincena.

La guerra.

Como pueden observar nuestros habituales lectores, EL DEFENSOR ha organizado, con motivo de la guerra de Cuba, un servicio de informacion directa que, desde ahora en adelante, ha de ser lo más completo y minucioso que se puede exigir

Para conseguirlo, recibiremos por todos los correos cartas de activos é ilustrados corresponsales y colaboradores que, desde diversos puntos de la Isla, cuidarán de comunicarnos, no solamente noticias de la guerra, como ampliacion del servicio telegráfico, sino tambien apreciaciones sinceras, inspiradas en el más acendrado patriotistismo y en la más correcta imparcialidad.

Todo lo que se relacione con los granadinos que se encuentran en campaña, será objeto predilecto de las correspondencias que nuestros corresponsales y colaboradores nos dirijan; y esperamos que EL DEFENSOR, merced á éste amplio servicio, sea uno de los periódicos españoles que mejor informados estén de las vicisitudes, incidentes y desarrollo de esa mortífera guerra.

En primera plana publicamos hoy una correspondencia de nuestro corresponsal de *Sagua la Grande*.

Al mismo tiempo, hemos dado encargo á nuestro antiguo corresponsal de Nueva York, D. Julio Rojas, para que nos comunique impresiones y noticias referentes á los trabajos de los laborantes y cuanto pueda afectar á los intereses españoles en su relacion con la política y tendencias desarrolladas por los separatistas en los Estados Unidos.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Motril á una edad avanzada, la virtuosa señora doña Carmen Palomares y Medina, que gozaba en aquel pueblo de generales simpatias, por su discrecion y afabilidad.

A su atribulada familia, enviamos nuestro pésame más sincero.

—

H fallecido en Gnadix la virtuosa señora D.ª Candelaria Perez.

Crónica de los pueblos

El ayuntamiento de Moclin. No habiéndose presentado reclamacion contra las elecciones de concejoles verificadas en Moclin el dia 27 de octubre próximo pasado, se ha constituido aquel ayuntamiento del cual ha sido elegido presidente D. Emilio Villodres.

Un bautizo notable en Almuñècar.

Sr. director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Uno de los acontecimientos más notables y que dejará imperecedero recuerdo en la culta ciudad de Almuñécar, es el ocurrido en el dia de hoy con motivo del bautizo de dos niños hermanos, nacidos el primero en 16 de julio de 1892 é inscrito en el Registro civil con el nombre de *Herminio Verdad*, siéndolo el segúndo con el nombre de *Benjamin Verdad* como nacido el 25 de octubre de 1894, de donde resulta que el mayor ha sido bautizado al cumplir la edad de 3 años y 4 meses y el menor la de uno y 23 dias. Han sido sus padrinos: del primero, D. José Romera del Castillo, alcalde de esta ciudad y su esposa D.ª Rosa Jimenez Martin, y del segundo lo fueron: D. Manuel Romera del Castillo, juez municipal de esta localidad y su esposa D.ª Eloisa Zamora Lopez.

Despues de misa de doce anunciaban las campanas de la iglesia el acto tan solemne que iba á tener efecto, viéndose desde los primeros momentos invadidas las naves de esta iglesia parroquial, de cultos cristianos, á presenciar tan sublime ceremonia. Esta que estuvo amenizada por la banda de música que dirige D. Rafael General, embelleciendola además las simpaticas muchachas que al templo de Dios concurrieron, terminada que fué enmedio de una concurrencia tan grande que todo lo obstruia, pasaron los bautizados con sus padrinos á un aprisco preparado para ellos y las demás distinguidas personas que les acompañaban. Al momento, el párroco de esta iglesia y arcipreste del partido de Motril D. Antonio Almazan y Delgado ocupó el púlpito y apoyándose en el evangelio de San Mateo y en el de San Marcos hizo una clara, y, aunque sencilla, elocuente explicacion del origen del Bautismo, de la necesidad de recibirle y de las funestas consecuencias á que se exponen los que no lo reciben y terminó haciendo una rápida explicacion de los demás Sacramentos particularmente del del Matrimonio haciendo ver que toda union de hombre y mujer que no sea por medio de este Sacramento se considera un torpe y punible como concubinato.

Terminado que fué por el párroco su elocuente sermon fueron acompañados los bautizados á la casa del alcalde con la banda de música en donde se obsequiaron expléndidamente.

Queda de V. como siempre su más atento y seguro servidor que besa su mano,

José G. de Atienza y Padilla.

Aluñecar 17 de noviembre 95.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 20 de noviembre

Sala de lo Civil.

Juzgado de Jaen.—Entre D.ª Cármen Perez Sanchez y D. Francisco de Paula Curado, sobre pago de pesetas.—Abogados, señores Laguardia y Coca; procuradores, señores Carretero y Navarro.

—

Otro pleito procedente del mismo juzgado y seguido por las mismas partes, sobre que se deje sin efecto un embargo. Los representan y defienden los citados procuradores y abogados.—Secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Sala de lo Criminal.—Seccion 2.ª

Juzgado de Orgiva.—Contra Paulino Lizancos Ortega, sobre robo.—Abogado, Sr. Lain; procurador, Sr. Luque; secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

Seccion 3.ª

Juzgado de Guadix.—Contra José Martinez Molina, sobre rapto.—Abogado, señor Camps; procurador, Sr. Nieto, secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

El crimen de Motril.

Absolucion.

La quinta y última sesion de la vista de este proceso, se celebró ayer, con asistencia de bastante público.

A la una de la tarde se dió por los ugieres la voz de «audiencia pública», y comenzó la sesion haciendo el presidente señor Alted, el resúmen del juicio que la ley previene.

Leidas las preguntas qee iban á someterse á la decision del Jurado, se retiró éste á deliberar.

El público que con impaciencia aguardaba la resolucion del Jurado, al reanudarse la sesion y dar lectura el que ejercia las funciones de presidente, al veredicto formulado, dió muestras de aprobacion imponiendo el órden la presidencia.

Constaba el veredicto de cinco preguntas en las que los Jurados sentaban como hechos probados: 1.º. Que D. Francisco Dominguez Correa era culpable de haber causado á D. Mignel Estevez por el disparo de un arma de fuego, una herida que le produjo la muerte. 2.º Que este hecho tuvo lugar por cuestion habida entre ambos en la Posadilla de Motril, motivada aquella por haberse llevado Dominguez una bailarina del café de que era dueño Estevez. 3.º Que el procesado fué acometido por el D. Miguel Estevez con una navaja primero y despues con un rewolver. 4.º Que don Francisco Dominguez tuvo necesidad para defender su vida de hacer el disparo que privó de la existencia á Estevez; y 5.º Que el acto de llevarse aquel una artista del café de que éste era dueño, no significaba una provocacion de parte del Dominguez.

El Fiscal Sr. Garcia Alix hace uso de la palabra, en vista del veredicto, y dice que éste era de culpabilidad, puesto que al afirmar el Jurado en la pregunta segunda, que el hecho se cometió en cuestion habida entre agresor y ofendido, no cabia apreciar los requisitos de la eximente de defensa propia, que en las preguntas siguientes se afirmaban, segun el Tribunal Supremo tiene declarado, y que en el caso de que la sala no lo estimase así, se devolviera el veredicto al Jurado para que lo contestase de nuevo por haber contradiccion entre lo declarado en la primera y últimas preguntas.

El letrado de la acusacion privada usó de la palabra abundando en las mismas razones que el ministerio fiscal, y pidió para el caso de que su peticion fuese desechada se declarase que habia error grave y manifiesto en el veredicto, y se sometiera la causa á nuevo Jurado.

La defensa sostuvo que no eran contradictorias las contestaciones dadas á las preguntas del veredicto, puesto que claramente se desprendia de éste la inculpabilidad del procesado proclamada por el tribunal de hecho.

La sala se retiró á deliberar, volviendo de nuevo á ella y acordando que el veredicto no era contradictorio, concedió la palabra á las partes para informar en derecho.

El fiscal sostiene la tésis antes sustentada, y pide que apreciando en favor del procesado la atenuante de provocacion ó amenaza de parte del interfecto, única que del veredicto se desprende, se imponga á aquel la pena de doce años y un dia de reclusion, accesorias, costas é indemnizacion de 1500 pesetas.

La acusacion privada negó la concurrencia de circunstancias modificativas, por entender que la atenuante apreciada por el fiscal y que se desprendia de lo afirmado en la pregunta tercera, la destruia el hecho sentado en la segunda de haberse realizado el delito por cuestion sostenida entre procesado é interfecto, y terminó, interesando se condenase á aquel en la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusion.

La defensa insistió en que el veredicto del Jurado era de inculpabilidad puesto que declaraba en las preguntas 3.ª, 4.ª y 5.ª la concurrencia de los tres requisitas de la eximente de defensa propia, 4.ª del artículo 8.º del Código, sin que fuera óbice para hacer esta declaracion, lo afirmado en las preguntas 1.ª y 2.ª, que era la narracion de los hechos tal y como las partes los aceptaban.

El Tribunal de Derecho se retiró de nuevo á deliberar, dictando sentencia por la que absolvió libremente á D. Francisco Dominguez Correa segun lo solicitaba su defensa, y acordó que inmediatamente fuera puesto en libertad.

Leida la sentencia por el secretario de Sala, el público prorrumpió en vivas y aplausos imponiendo órden la presidencia y ordenando fuese despejado el local.

Pleito.

En la Sala de lo Civil tuvo lugar la vista de un pleito del juzgado de Canjayar que siguen D. Francisco Bartolomé Torres y D. Francisco Bonilla Fernandez, sobre interdicto.

En defensa de la parte apelante informó el letrado Sr. Benavides Chacon, y en la de la apelada, el Sr. Sanchez de Molina.

Suspensiones.

Para el dia de hoy fué suspendido el juicio por Jurados de la causa del juzgado de Motril contra Antonio Rodriguez Gonzalez y otros por asesinato.

Hasta nuevo señalamiento se suspendió la vista señalada en la seccion 2.ª de la causa del juzgado de Orgiva contra D. Vicente Gomez Orantes y otros por falsedad.

Tambien fué suspendida la vista de otra causa del juzgado de Guadix seguida por el delito de rapto contra Manuel Valdivia Argüez.

Desde Motril.

Velada teatral.—Disposicion del alcalde.—A las autoridades.

Motril 18 de noviembre del 95.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Con el título de «La Amistad» se ha constituido en esta poblacion una sociedad artístico-recreatica, compuesta de obreros, á cuyo fin han instalado un precioso teatrito que inauguraron anoche con el gracioso cuento «Los pantalones», «La novia del general» y «El que nace para ochovo...» en las que las simpáticas señoritas María Segura, Eulalia Moralló, Margarita Rodriguez, Carmen Herrera, Rosarito Videras y Adelaida Perez; y los ilustrados jóvenes Cándido Perez, Manuel Sanchez, Francisco Hodar, Antonio Perez y Carlos Servati, electrizaron al público por el modo magistral con que interpretaron dichas obras, premiando sus esfuerzos los concurrentes con entusiastas aplausos, á más de obsequiar á las señoritas del cuadro activo, con ramos de flores y palomas engalanadas con vistosos lazos.

* * *

Ha sido, por las personas sensatas de esta localidad, muy bien acogida la órden dada por el alcalde de recoger á los individuos que transiten por las calles á ciertas horas de la noche, las armas que la policía les encuentre, en vista del crímen cometido ha poco tiempo, y del que dió cuenta EL DEFENSOR.

* * *

Se ha hecho tan general en los individuos de ínfima clase de esta sociedad la blasfemia, que aun por gracia, se escuchan en todas partes y á todas horas palabras tan soeces, que no pueden escucharlas los oidos de toda persona culta, sin enrojecerse de indignacion y de vergüenza.

Yo, en nombre de estos últimos, me valgo de estas columnas á fin de llamar la atencion de nuestras autoridades, para que sin ningun género de consideraciones impongan el merecido correctivo, á todos aquellos que de modo tan soez, atacan á la religion, á la moral y á la cultura.

Hasta otra se despide de V. su seguro servidor que besa su mano,

El Corresponsal.

Noticias generales.

El cólera en Marruecos.

Según escribe el doctor Ovilo, desde Tánger, las dos nuevas invasiones del cólera que hace pocos dias hubo en aquella poblacion ocurrieron en dos niños españoles que vivian en un parador, extramuros de aquella ciudad, y al cual acude mucha gente del interior del imperio, incluso de los puntos infestados. Desde entonces, no ha vuelto á ocurrir ningun otro caso de la epidemia.

El Consejo sanitario de Tánger ha acordado tomar precauciones para las mercancías que procedan del interior del Imperio, á fin de evitar que se reproduzca la epidemia.

Telegrafian de Tánger que durante el sábado no hubo caso ninguno de cólera en dicha poblacion.

De Rabat no ha habido nuevas noticias.

Frailes valientes.

En Bagnorca (Italia) unos bandoleros atacaron á un convento de frailes.

Estos los rechazaron á tiros.

La política y la prensa

Lo que dicen los periódicos.

La Epoca. Comentando un telegrama de su corresponsal en Roma cuya síntesis es «que la insurreccion cubana se disuelve por sí misma», atribuye á los separatistas la creencia (certísima á todas luces), de contar como base de su soñado triunfo, al par que el momento más oportuno para su alzamiento, nuestra escasez de hombres, de dinero y de barcos de guerra, la falta de unidad de accion y energía en el Gobierno de Madrid y la impericia del ministro de la Guerra, para movilizar y transportar un ejército á la isla.

Pero esto que creian de nosotros los filibusteros les ha sucedido á ellos, surgiendo por consiguiente en el enemigo el abatimiento, en el que funda el corresponsal de la *Agencia Stéfani* el optimismo que revela su telegrama al colega conservador.

«La insurreccion cubana se disuelve por sí misma.» Tal problema lo plantea *La Epoca* del siguiente modo:

—*¿Sucederá esto con ó sin conflicto ó batalla?*

Algunos periódicos olvidando lo especial de aquella guerra, esperan una «gran batalla en *Las Villas*», al ver que Máximo Gomez y Maceo toman la ofensiva aparentemente, segun nuestro sentir, en las inmediaciones de tal punto, en virtud que nuestras tropas se encuentran en aquella region.

Otros colegas de Madrid, no muestran poco empeño en comentar los rumores de un armisticio precursor de la pacificacion.

«Damos, por nuestra parte, á esos rumores, mucho menos crédito, añade *La Epoca*, que á los de la inevitable batalla.»

El único hecho capital, que entiende, puede admitirse, es la depresion moral y el abatimiento de los separatistas, efecto de la conviccion de que la fuerza, la voluntad y el poder de España son muy distintos de los que les forjara su fantasía, excitada por la esperanza de obtener un quimérico triunfo; desaliento más grande aun, cuando ven que su causa no ha hallado eco en los gobiernos americanos, y la anatematizan la opinion unánime de las naciones cultas.

Nota oficiosa.

Todos los periódicos dedican, preferentemente su atencion á la noticia que la *Agencia Stéfani* ha puesto y á la que se refiere *La Epoca* segun decimos en el párrafo anterior. El ministro de España cerca del Quirinal, ha telegrafiado al ministro de Estado la siguiente nota sobre el referido asunto:

«Embajador de España en Roma comunica lo siguiente:

La *Agencia Stéfani* ha circulado hoy la siguiente noticia:

Las voces propaladas en estos dias sobre la situacion de España en Cuba son consideradas en los círculos diplomáticos como una maniobra de Bolsa. Todos los informes que reciben diversos gobiernos, incluso el italiano, están conformes en afirmar que la situacion de Cuba ha mejorado inmensamente. El general Martinez Campos, que dispone de una fuerza de cerca de 100.000 hombres, no ha creido conveniente empezar una accion militar resuelta, ya porque la insurreccion va disolviéndose lentamente por si misma, ya porque la accion decisiva habria comprometido los intereses de las poblaciones pacíficas cubanas, las cuales esperan ahora recoger las cosechas de aquella fértil tierra.

Es, pues, absolutamente falso que el gobierno de los Estados Unidos haya ayudado nunca á los rebeldes cubanos ni enviándoles municiones ni dinero.

Entre España y los Estados Unidos existe la mejor inteligencia.

Los gobiernos de la Tiple Alianza que conservan con España las relaciones más cordiales, confian en que la situacion de la isla de Cuba se regularizará sin ulteriores conflictos y con completa satisfaccion de los derechos españoles.—*Conde de Benomar.*»

Se vende.

Un mostrador grande y bien construido, apropósito para establecimiento de bebidas ó comestibles.

Otro mostrador elegante con su puertecita de verja, barandilla torneada y *compteir*, apropósito para una oficina, despacho, etc.

Unas veinte arrobas de fiejes de hierro.

Estos objetos, se venden en menos de la mitad de su valor.

Darán razon, calle de Buen Suceso número 6.

Utilidad

¿Quiere usted producir aguas sulfurosas á voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho? ¿Quiere curarse de *herpetismo, erupciones* en la piel, *acrimonias* y *limpiar la sangre* de las *impurezas* que la perjudican? ¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO **del Dr. Terrados** que se vende en la farmacia del Sr. Ortiz Pujazon y demás bien surtidas, al precio de 10 reales frasco, y sale á 2 céntimos cada vaso de **agua sulfurosa.**

Cuba con su ingrata guerra ocupa la atencion pública, pero no tanto que al llegar el frio puedan olvidar abrigarse y para ello recuerden los géneros para trajes, capas y gabanes y los mantones y géneros para vestidos y abrigos que en gran surtido de novedades y á tan bajos precios vende EL SOL, Zacatin, 5. Ved y comprad.

Consulta especial

de enfermedades venéreas por el doctor D. Ramon Cañadas Domenech, Arriola, 7.—Consulta, de doce á dos.

Guano del Perú.

(Véase el anuncio en la cuarta plana.)

Compañía general de Electricidad
DE GRANADA.

El Consejo de Administracion de esta Compañía cita á los señores accionistas de la misma para que se sirvan asistir á la junta general extraordinaria que se celebrará el domingo 1.° de diciembre, á las dos de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, Banco del Salon, núm 3, para darles cuenta del laudo pronunciado por los señores amigables componedores en las cuestiones sometidas á los mismos, en virtud de lo acordado en 11 de julio último; dar lectura de una mocion de varios señores accionistas relativa al proyecto de reforma de estatutos y escritura social, y en armonía con todo ello, convenir la manera y forma de reorganizar la Compañía.

Se hace presente á los señores accionistas, que en cumplimiento del artículo 51 de nuestros Estatutos, no tendrá derecho á entrada, el que no haya depositado por lo menos una accion de la compañía, con 24 horas de anticipacion, en casa del señor Tesorero D. Dionisio Carnicero Velilla, plaza de Bibarrambla.

Granada 19 noviembre 1895.—El Presidente, *Manuel Tegeiro.*

Nuestros telegramas

Odon de Buen
Madrid 19 (8 noche.)

El Consejo de Instruccion pública ha acordado mantener la censura contra el catedrático de la Universidad de Barcelona D. Odon de Buen.

Marino.

Alboroto escolar
Madrid 19 (8'30 noche.)

Con motivo de ser hoy el aniversario de la famosa jornada conocida con el nombre de «la Santa Isabel» ha reinado durante todo el dia alguna agitacion en la Universidad Central.

Los estudiantes dieron diversos vivas y mueras, promoviéndose un fuerte alboroto que fué fácilmente dominado.

Marino.

La guerra.

Atrocidades filibusteras
Madrid 19 (9 noche.)

El generalísimo de los insurrectos Máximo Gomez, ha dirigido á sus secuaces una circular en la que se demuestra hasta donde llega la barbarie de los enemigos de España.

En dicha circular censura duramente á los jefes de partidas, echándoles en cara su flojedad en las operaciones.

Ordena la devastacion de los campos y que se evite á todo trance la zafra.

Concluye la circular amenazando con la muerte á todos los cubanos que se ocupen en las operaciones agrícolas ó ayuden á ellas

Estas bárbaras órdenes han producido, al ser conocidas, extraordinaria indignacion en toda la isla.—Marino.

Los últimos combates
Madrid 19 (9'15 noche.)

Las noticias que se reciben en la Habana procedentes del campo filibustero, demuestran que los combates librados últimamente entre Taguasco y Siguanea han hecho decaer mucho el espíritu de los rebeldes,

Estos se encuentran acosados por nuestras tropas, habiendo desconcertado todos los planes de Máximo Gomez el ataque del general Oliver.

Marino.

Rego herido
Madrid 19 (9'30 noche.)

Se tienen nuevos detalles de la derrota sufrida por el cabecilla Rego y su gente en Siguanea.

En el ataque fué herido de gravedad el citado cabecilla.

Otro jefe separatista, Nuguet, que acompañaba á Rego, murió en la batalla.

Marino.

Una victoria
Madrid 19 (9 45 noche.)

Se reciben noticias de otro combate librado el dia 11 de noviembre y en el cual alcanzaron nuestras tropas un señalado triunfo.

El héroe de este combate ha sido tambien el general Oliver, que batió con su columna á las partidas reunidas de Serafin Sanchez Basilio Guerra.

El encuentro tuvo lugar en la jurisdiccion de Remedios, durando el fuego más de seis horas, al cabo de las cuales huyeron los insurrectos.

Las bajas sufridas por el enemigo ascienden á sesenta.

La columna Oliver tuvo seis heridos graves y mayor número de leves y contusos.

Telegrama comentado
Madrid 19 (10 noche.)

Esta noche ha recibido el ministro de Ultramar un extenso telegrama del general Arderius, cuyo contenido se ignora.

En los círculos políticos se atribuye gran importancia á este telegrama, acerca del cual se hacen variadísimos comentarios.—Marino.

La beligerancia.
Madrid 19 (10'15 noche.)

Los laborantes cubanos no pierden el tiempo en los Estados Unidos, procurando por todos los medios posibles que el gobierno yankee les reconozca la beligeracia.

Segun telegramas recibidos hoy, en Cayo Hueso se ha celebrado un meeting al que asistieron los numerosos filibusteros que residen en aquella ciudad americana.

En dicho meeting pronunció un discurso Mr. Call que prometió que los Estados Unidos no tardarian en declarar la beligerancia de los insurrectos.

Habló tambien el senador Hill que se declaró abiertamente partidario de la anexion de Cuba á los Estados Unidos.

Marino.

El coronel Rios
Madrid 19 (10'45 noche.)

Se reciben nuevos despachos de Cuba dando noticia de otro encuentro.

La columna del coronel señor Rios ha batido y dispersado á una numerosa partida de insurrectos cerca de Cárdenas.

Los rebeldes huyeron desordenadamente y dejaron sobre el campo gran número de heridos y muertos.

Nuestros soldados se apoderaron de veinte caballos y de un número considerable de armas y municiones.—Marino.

¿General herido?
Madrid 19 (10'30 noche.)

En la Habana circula con insistencia un rumor que es de desear no se confirme.

Dícese que el general Suárez Valdés fué herido al atravesar el rio Zaza despues de la batalla de Taguasco en que fué derrotado Máximo Gomez.

El gobierno no tiene noticia alguna oficial sobre esto.

Marino.

Desembarco
Madrid 19 (10'30 noche.)

Se asegura que ha desembarcado en Cuba una nueva expedicion dirigida por el cabecilla Quesada.

Añádese que dicha expedicion tomó tierra junto á las minas de Dargurri siendo vista por un destacamento de tropas que guarnece dicho lugar, y que sostuvo con los insurrectos un reñidísimo combate.

No se tienen más noticias acerca de este suceso.

Marimo.

Otra expedicion
Madrid 19(11'15 noche.)

Se dice que ha salido de Jamáica una expedicion filibustera formada principalmente por peruanos.

Esta expedicion se dirige á la costa de Sancti Spiritus dondonde se propone desembarcar con el auxilio de varias partidas que esperan en dicho punto y forman un total de 3.000 rebeldes.

Se cree que estos rebeldes, despues de proteger el desembarco, se unirán con los que esperan, corriéndose todos hacia la provincia de Matanzas.

Marino.

Massó en Washington
Madrid 19 (11'30 noche.)

El célebre cabecilla Massó ha marchado á Washington en union del cabecilla Carrillo

Se cree que el objeto de su viaje es alentar á las juntas filibusteras para que envien más recursos á la insurreccion

Marino.

Los Rumores de paz
Madrid 19 (11'45 noche.)

Continúan acentuándose los rumores relativos á que se está negociando la paz, no obstante las rotundas negativas del gobierno y del general Martinez Campos.

«El Imparcial» de hoy publica telegramas en los cuales se confirman las versiones que anoche circularon con referencia á telegramas partieulares.

Otra noticia está circulando en estos momentos á la que se atribuye extraordinaria importancia, como roalmente la tendrá si se comprueba su exactitud

Dícese que los jefes principales de la insurreccion Maceo y Máximo Gomez, han abandonado á Siguanea, dirigiéndose á Villa Clara en compañía del secretario del gobierno de la Habana.

Estas noticias están siendo objeto de todas las conversaciones y se dá como cosa segura que está planteado el arreglo y que la paz se hará en breve plazo.—Marino.

Calixto García
Madrid 19 (11'50 noche)

Vuelve á decirse que el cabecilla Calixto García ha sido comprado por el Gobierno durante su estancia en París.

El citado cabecilla ha llegado á Nueva York y desde esta capital marchará á Cuba con objeto de reducir y convencer á los jefes separatistas que se muestran más opuestos á la paz.

Siguen siendo objeto de animadísima discusion y apasionados comentarios las negociaciones de paz que se dicen entabladas con los insurrectos

Marino.

Bolsa de Madrid.
Madrid 19.

4 0|0 interior contado.	67'45
4 0|0 exterior . . .	77'40
4 0|0 amortizable . .	80'85
Cubas	99'00
Banco de España . .	392'25
CAMBIOS.	
Lóndres, 90 dias fecha	00'00
Lóndres, 8 dias vista.	29'85
París, 8 dias vista. .	18'45

Marino.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Félix de Valois, fundador.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Justo.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada —En la Catedral y San Justo á las nueve.

En las Angustias, San Justo y la Magdalena misa de doce.

Novena.—A la presentacion de María Santísima en su igesia á las cinco y predica el ilustrísimo Sr. Obispo de Guadix.

La de Santa Isabel en su iglesia á las cuatro.

Ejercicios.—La devocion del Mes de Animas en el Beaterio del Santísimo, Ntra. Sra. de los Angeles, San Pedro, Santa Ana, la Magdalena, San Juan de los Reyes, en la ermita de la Misericordia y en el Angel Custodio. En ésta se hará la novena de Sta. Rita.

En San Justo á las cuatro predica D. Ramon Arcas y se andará el Via Crucis.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho.—En las demás iglesias á la oracion.

Visita Corte de la de María.—Nuestra Señora de la Piedad en la Iglesia de San Justo.

†

LA SEÑORA

Doña María de los Dolores

Velez Huete,

Ha fallecido piadosamente en el Señor despues de recibir los Stos. Sacramentos el dia 18 de noviembre de 1895.

R. I P.

Su viudo D. Lorenzo Artola, sus Hijos D. Manuel, doña Cármen, doña Mercedes, doña Ana, nietas, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes;

Suplican á los amigos se sirvan encomendarla á Dios Ntro. Señor, y asistir al Funeral que, por el eterno descanso de su alma se verificará hoy miércoles 20 del corriente á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, por cuyo favor le vivirán eternamente reconocidos

El duelo se despide en dicha Iglesia.

†

La señora

D.ª María del Socorro y Ogayar

ha fallecido piadosamente en el Señor despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viudo D. Antonio Medina de la Fuente, hijos, hija política, hermanas, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

EL RUMBO DE LA BRUJULA.

Si yo pudiese conseguir que España tomase un vivo interés hoy en cierto hecho, un interés tal que lo dejase bien impreso en la memoria á fin de que lo recordase y le sirviera de gobierno para siempre en adelante, si yo pudiera conseguir esto, digo, seria para mí de suma satisfaccion, pues así le haria un gran servicio.

Pero me temo que este no sea realizable. Cada cual aprende por sí mismo, como nos sucede á todos, por medio de la experiencia y la reflexion.

Tal vez los incidentes relatados en las siguientes cartas hagan discurrir á algunes.

«El objeto de la presente,» dice uno, «es poner en conocimiento de Vd. que durante los últimos dos años he estado sufriendo de una enfermedad que se mostraba refractaria á todas las medicinas empleadas en la esperanza de aliviarme. Despues de comer esperimentaba dolores de estómago y cierta sensacion opresiva en el mismo órgano y en el pecho, mal paladar, debilidad que aumentaba gradualmente y cierto cansancio y fatiga constante.

»Una vez que ningun tratamiento ordinario ofrecia probabilidad de aliviarme, me aconsejaron que probase su remedio de Vd. que tanto encomio ha merecido de parte de la prensa y de la gente del país. El ensayo tuvo el mejor resultado. Dos botellas de dicho remedio fueron suficientes para producir la cura, así es que no titubearé en recomendarlo á todos. Considero un deber y me es al par grato poner en conocimiento de Vd. el mucho bien que este remedio me ha hecho. (Firma) Casiano Bouza. San Lorenzo, 2, marzo 13 de 1894 »

«Ya tiene Vd. conocimiento», dice un jóven, «de cuanto he sufrido á causa de tumores dolorosos y obstinados en la parte superior de las piernas, las que recientemente me han impedido de atender á la Universidad donde soy estudiante de derecho. Me era imposible andar, á no ser con mucha dificultad, á causa de la inflamacion consiguiente, y llegué á sentirme muy nervioso y muy abatido de ánimo, lo cual habia sido siempre muy opuesto á mi carácter usual. Resulta pues que tres paquetes de su especifico, que adquirí de la Farmacia Moderna en calle Hortaliza, me han curado completamente. Sírvase aceptar mis más expresivas gracias. (Firma) Manuel Cabra Olivenza. Calle Farmacia, núm. 8, 3.°, izquierda, marzo 11 de 1894.»

«Tengo la mejor satisfaccion,» nos escribe otra persona, «en manifestar á Vd. mi gratitud por haberme recomendado el remedio que me ha devuelto la salud. He estado sufriendo de lo que parece haber sido varias enfermedades, cuya existencia no era fácil explicar. De entre éstas la que más me molestaba fué las almorranas. Por otra parte me sentia grandes dolores en el estómago, con otras dolencias. Ninguna clase de medicamentos me hicieron efecto alguno favorable hasta que me indujeron á emplear el remedio que usted ha puesto al alcance del público. Gracias á su singular eficacia las almorranas y los dolores han desaparecido. ¿Será acertado decir que la impureza de la sangre fué causa de mis enfermedades? De usted aftmo., etc., (Firma) José Garcia Gomez Diez. Calle Farmacia, número 7, 3.° izquierda. Marzo 12 de 1894.»

El Sr. Gomez Garcia Diez hace una valiosa sugestion. En efecto sus enfermedades *fueron* mayormente efecto de la impureza de su sangre, pero ¿de qué modo se introducen en la sangre las impurezas? Esto debemos saberlo á fin de que podamos obrar con acierto y no lo ignoremos. Las llamadas «impurezas» son ácidos venenosos y gases que se forman en el estómago bajo la accion de la indigestion y dispepsia. La sangre, siguiendo su curso, conduce estos ácidos á todas las partes del cuerpo. Los resultados son: dolores de cabeza, dolores de espalda, reumatismo, la gota, la bronquitis, tumores, enfermedades cutáneas, etcétera, etc. Todo proviene de una misma procedencia, el estómago, todos estos son síntomas de una sola enfermedad la cual no es otra realmente que la indigestion ó dispepsia. El sistema humano es una máquina (y no una coleccion de órganos separados) siendo el estómago la fuente de la vida y del poder.

Y á propósito este es el hecho á que hice alusion en el primer párrafo de este escrito. Nada más importante.

El remedio á que hacen alusion los autores de las citadas cartas es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

No se pretende que este famoso y eficaz remedio cure diversas y diferentes enfermedades *locales*, y ¿por qué no? Porque no existen tales enfermedades. El Jarabe cura la *indigestion ó dispepsia*, y una vez vencida esta, casi todas las demás dolencias desaparecen con ella, puesto que estas no son más que consecuencias y síntomas de aquella.

Téngase esto presente. Esto es como llevar consigo una brújula al perder uno su camino á través de las montañas.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

No hay más razon para estar flaco: la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento moral ó dolencia de larga duracion, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la «Emulsion de Lanman & Kemp.» Este precioso remedio hecho del Aceite de Hígado de Bacalao más puro y escogido que produce la Noruega, combinado con los hipofosfitos segun la fórmula sin rival del eminente facultativo inglés Dr. Churchil. «La Emulsion de Lanman & Kemp» es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, la Garganta y los Pulmones.

La mesa del SPORT.

Cubierto á 2'50 pesetas
para hoy 16 de Noviembre de 1895.

Puré de rabiola.
Merluza á la marinera.
Salmin de perdices.
Alcachofas al gratin.
Costillos de cordero á la milanesa.
Dulce y fruta del tiempo.
Plato del dia.
Escalop de ternera, 3 reales racion.

Dinero.

Por pagarés é hipotecas, reserva; dan razon, Santi Spíritu 29.

Se alquila

una muy buena casa con dos pisos, gran patio y jardin, calle de la Gloria, núm. 5. Darán razon tienda de óptica, Mendez Nuñez, 18.

Traspaso.

Se hace del acreditado establecimiento de bebidas, situado en la calle del Darro Cubierto del Santísimo, frente al beaterio del mismo nombre y esquina á la calle del Darrillo.

Para tratar con su dueño en el mismo.

Pérdida.

La persona que se haya encontrado un alfiler de señora, de oro con perlas, en la mañana del domingo 17 y trayecto comprendido entre las calles de la Alhóndiga á la de Pegarrecio y quiera presentarlo en «La Ferretería» de García y Santa Cruz se le gratificará.

Se alquilan

muy baratos dos hermosos portales en la calle de Mendez Nuñez, núm. 57, frente al Correo. Las llaves frente al Casino Principal, núm. 30.

Regaliz Pectoral L B.

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

A BASE DE **ALQUITRAN**

Precio de la caja: 3 rs. en todas las farmacias.

Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LEBEUF.

Gran liquidacion

Llamamos la atencion de los lectores sobre el anuncio que referente á la gran liquidacion de «A. Gil de Tejada y Compañía» publicamos en la cuarta plana.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor

Don Antonio Vico.

Funcion para hoy.

1.° Sinfonía.
2.° La lindísima comedia en tres actos titulada
EL FORASTERO.
3.° Poesíos en honor de Pina Dominguez.
4.° La preciosa comedia en un acto
LAS CUATRO ESQUINAS.

A las ocho en punto.

Entrada principal, 1 pta.—Paraiso, 75 cents.

La Gresham.

Compañía inglesa de

Seguros sobre la vida.

The Gresham Life Assurance Society, Ld.

Fundada en Lóndres el 1848 y establecida legalmente en España desde 1862.

Estb. 1848.

Activo en 31 Diciembre de 1894..... Ptas. 138.416.475
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias..... 131.033.025
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc..... 25.819.668
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas..... 304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indiscutibles.

Beneficios capitalizados.

Primas muy moderadas.

Con la participacion en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podria ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Direccion de la sucursal en España: Calle de Alcalá, núm. 23.—MADRID.

Directores: Sr. D. José Alguer, y señor D. Guillermo E. Dunn.

Oficinas en Barcelona: Rambla del Centro, 6, y Málaga: Marqués de Larios, 4.

Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.

Oficina: Calle Frailes, 1.—GRANADA.

Zurcidora.

En toda clase de ropas, con prontitud, perfeccion y economía.—Darán razon, Solarillo de Gracia, núm. 18.

Dinero por alhajas,

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde cien pesetas á mil. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua acreditada casa de prestamos es la que más dá y menos intereses lleva. Vende en pública subasta á los doce meses

GABINETE RESERVADO.

Ama de cria

primeriza, para casa de los padres, darán razon, calle Real de Cartuja, 86.

Legítimo y verdadero

Guano del Perú

de los

Sres. Vander Burg y Lappeman.

Por virtud de convenio celebrado con el Gobierno de Chile y contrato con los dueños de los depósitos naturales de **Guano de las Islas Chinchas** los Sres. Vander Burg y Lappeman son los únicos importadores en España del legítimo y verdadero **GUANO DEL PERÚ** que de nuevo se ofrece hoy á los agricultores de esta provincia.

No hay necesidad de encomiar la superioridad del **Guano natural del Perú** sobre toda clase de abonos artificiales por excelentes que sean. Numerosos ensayos comparativos han dado siempre la primacía al **GUANO PERUANO**, cuyo empleo es tan conocido de los agricultores de esta provincia.

Unico representante de los Sres. Vander Burg y Lapperman en las provincias de *Almería, Granada, Jaen y Málaga* don LUIS NIN DE CARDONA, avecindado en Almería.

Los pedidos para los agricultores de esta capital y pueblos de la provincia, pueden dirigirse á **D. José Lopez de Sagredo** en Granada, calle de las Tablas, número 22, y á **D. Francisco Galvez Arévalo**, en Gabia Grande.

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. En todas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 43.—Madrid. En Granada, farmacias de Gomez Jiménez y de Cruz Pujazon.

Se alquila

una casa calle Ancha de Capuchinas, número 26, de nueva planta, con agua jardin, parrales y árboles frutales.

PREPARACIONES

DE

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada

Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como **Diarreas** rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el sueño. Caja, 6 rs.; botella, 6; frasco, 4.

Quina dulce.—La preparacion de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expende en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centígramos del mejor sulfato de quinina.—Caja, 8 rs.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raiz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que *produce fuerzas y crea carnes.*

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL «EXCELSIOR.»

1187

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.— Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas *agudas* y *crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARÍS, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las **Cápsulas Pautauberge** se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y los principales boticas.

¡EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El **Citrato de magnesia efervescente King**, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dósis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de **W. W. King** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es lejítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ. — BARCELONA

Fumistería.

Se hacen instalaciones de estufas.

Estufas para agua caliente, estañadas, á 3, 4 y 5 pesetas.
Estufas para habitaciones, desde 12 á 100 pesetas.
Estufas para agua caliente, forradas de moqueta, de 7 á 20 pesetas.
Estufas para calentar camas, con fuego, á 5 pesetas.
Estufas de hierro para los piés, con braserito, á 1'50 pesetas.
Morillos, palas, tenazas, fuelles, escobillas y todo lo concerniente á chimeneas.

Mesones, 41.—MANUEL DEL SAZ.—Mesones, 41.

El Candado.

Chocolates y Cafés

DE

La Compañía Colonial

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid

El conocido almacenista Manuel Huertas Leyva, ha abierto al público el 1.º de Julio último despacho de

VINAGRES PUROS DE VINOS Y ORUJOS

de 1.ª calidad

no conocidos hasta el dia por su pureza y gradacion, siendo estos naturales y no artificiales como acostumbran á vender en la mayoría de los establecimientos con perjuicio de la salud.

Conocidos son los resultados satisfactorios que han producido los vinagres elaborados por mi señor padre D. Juan Huertas, de la caseria de Barajas, y en idénticas condiciones tengo el gusto de ofrecer al inteligente público los de mi produccion.

Los precios son reducidísimos y la medida de 18 y 1[2 litros en arroba, teniendo situadas mis bodegas en la caseria denominada SAN JUAN (*Las Puas*), *camino de Maracena, la primera á la izquierda, saliendo de Granada.*

Para encargos y pedidos á su dueño

MANUEL HUERTAS LEYVA (camino de Maracena.)

¡EXITO ASOMBROSO!

Gran liquidacion de los almacenes de tejidos

DE LOS SEÑORES

A. GIL DE TEJADA Y COMPAÑIA.

23, Mendez Nuñez, 23.

Continúa abierta al público esta IMPORTANTÍSIMA LIQUIDACION, que desde el momento de ser inaugurada obtuvo un éxito indiscutible y asombroso, debido á las considerables ventajas que en ella obtienen los compradores, y á la bondad y excelencia de cuantos géneros se expenden en la misma, procedentes todos de los más acreditados centros fabriles de España y del extranjero.

La circunstancia de tratarse de unos de los más importantes almacenes al por mayor y menor que en el ramo de tejidos han venido girando durante muchos años en Granada, y la necesidad de liquidar, por conveniencia del negocio, en plazo breve las considerables existencias de los mismos, hacen que en la citada REALIZACION todos los géneros tengan forzosamente que expenderse con rebajas considerables, buscándose la relativa ganancia nó en el precio de los artículos vendidos sino en el número de éstos.

Aunque dado el gran catálogo de los que se liquidan hácese imposible su enumeracion, señalaremos para conocimiento del público los siguientes:

Paños para capas y abrigos, Tricots, Jergas, Vicuñas, Estambres para trajes, Tartanes, Pantalones ingleses, Franelas y pañetes para vestidos de señora, Bayetas, Percales, Cretonas, Yutes, Géneros de punto, Lencería, Cutíes, Impermeables, Paraguas, Antucás, Corbatas, Pañuelos de seda de todas clases y usos, Mantonería, Rasos, Velos, Tocas, Blondas, Cobertores, Lanas, Alfombras, etc., etc., etc.

Ventas al contado.—Todo con rebaja del 40, 50 y 60 por ciento.—Ventas al contado.